



Universidad Nacional
Exp. 21-04-33635
de
Córdoba
República Argentina

CORDOBA, 23 ABR 2004

VISTO las presentes actuaciones en las que el Arq. Juan Carlos Fontán, vice-decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, presenta su renuncia al cargo de Secretario de Planeamiento Físico, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la aceptación de dicha renuncia por parte de esta Universidad.

Que el Arq. Juan Carlos Fontán ha desempeñado sus funciones con dedicación y eficacia.

La necesidad de proveer lo necesario para la continuidad de las funciones propias de la Secretaría de Planeamiento Físico.

Que el nombrado reúne las cualidades necesarias para el cargo, en función de las actividades desarrolladas hasta la fecha en el ámbito de esta Casa.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Arq. Juan Carlos Fontán al cargo de Secretario de Planeamiento Físico, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Expresarle las felicitaciones por su desempeño y agradecimiento por los importantes servicios prestados a esta Casa.

ARTICULO 3°.- Designar Secretario de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, al Arq. Juan Carlos Fontán.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Personal.

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

~~PROF. ING. RECTOR GABRIEL TAVELLA
RESOLUCION N° 805
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

805